



*roles de género
roles de género roles de
género roles de géne-
ro roles de género ro-
les de género roles de
género roles de género*

**Los roles de género como
estructura social formadora de lo
masculino y lo femenino**

Francisco Javier Pérez Montiel



Resumen

A través del tiempo mucho se ha escrito respecto a las diferencias entre hombres y mujeres basados en la biología; pero lo anterior no es suficiente ni justifica la brecha psicológico, social y cultural establecida entre los sexos. Es importante develar la ideología sexista imperante y cómo esta permea la vida de los seres humanos en distintos ámbitos.

La idea es generar conciencia respecto al fenómeno de los roles sexuales y dejar muy en claro que son sólo aspectos comportamentales propios de la cultura y sociedad en la cual se dan por lo tanto no son universales ni determinantes del significado de ser hombre o mujer o de la preferencia sexual.

La transmisión y forma en cómo se asuman van formando en los individuos, desde pequeños, su identidad psicológica, lo anterior es parte del proceso de la socialización.

La educación tiene responsabilidad, desde los primeros años, de plantear elementos de equidad en los programas de estudio para ir haciendo menos la brecha entre los géneros esta intervención abarca una enseñanza equitativa para formar seres humanos libres.

Palabras clave: Roles sexuales, identidad de género, masculinidad, femineidad, coeducación.

Antecedentes e investigaciones

El hecho biológico de la diferencia sexual, mediante el cual es posible la reproducción de la especie, se ha transformado en la base para la asignación de significados y la distribución de papeles sexuales para uno y otro sexo. Lo anterior basado en la existencia de que las diferencias sexuales biológicas son innatas y en el ámbito genético inmutables. Es claro como la anterior aseveración tiene que ver exclusivamente con el aspecto biológico del desarrollo humano. Por lo tanto, se puede considerar que la biología no es un factor determinante que sirva como base para justificar el trato diferente dado a uno y otro sexo. Se han realizado investigaciones con el propósito de encontrar un vínculo entre factores biológicos y determinados comportamientos. Los resultados demuestran que el determinismo biológico no es concluyente del hecho mencionado.

Golberg y Lewis (1969) al estudiar la edad en la que se vuelve significativa la diferencia sexual en términos de desarrollo, observaron distintos comportamientos entre los niños y las niñas de doce meses de edad, en las siguientes condiciones experimentales: puestos en el piso cerca de sus madres los niños mostraban una mayor tendencia a alejarse de ellas gateando. Encontraron también diferencias al colocar una barrera transparente entre los niños y diversos juguetes; los niños presentaban mayor predis-

posición a gatear a lo largo de la barrera tratando de rodearla para llegar hasta lo juguetes; en tanto que las niñas se quedaban sentadas donde las habían dejado y se ponían a llorar.

Estas observaciones permiten emitir conclusiones en cuanto a la posible interacción del sexo y el comportamiento, pues a la edad que tenían los niños ya se ha dado un proceso importante en el aprendizaje, influido necesariamente por patrones culturales

Money y Ehrard (1972) tuvieron la posibilidad de observar el siguiente caso: un gemelo monocigótico varón perdió su pene en un accidente a la edad de seis meses. Al año y medio se le realizó una cirugía reconstructiva dándole la apariencia anatómica de mujer. Sus padres lo educaron de acuerdo a su nueva identidad sexual; a los diez años su comportamiento correspondía al de una niña de su edad, como consecuencia del aprendizaje acorde a las pautas culturales.

En las investigaciones citadas se concluyen dos cosas: por un lado la dificultad existente para deslindar los factores puramente biológicos de los sociales, psicológicos y culturales, ya que en algunos casos unos van a depender de los otros; por otro lado en todos ellos se manifiesta la influencia del aprendizaje (socialización), razón por la cual no se puede concluir que los factores biológicos sean por sí mismos los que determinan el comportamiento "masculino" o "femenino".

La intención que se tiene al plantear estos ejemplos es demostrar que no se puede atribuir a un sólo aspecto, en este caso el biológico, la clasificación de lo considerado masculino o femenino. Se debe tomar en cuenta que los aspectos sociales y psicológicos son también parte importante y determinante de cómo se asume y se vive la masculinidad y la feminidad.

Elementos culturales formadores de los roles sexuales

Como parte de la psicología, el aprendizaje que hace el ser humano de estos constructos sociales va a marcar y a determinar el resto de la vida y su comportamiento, se debe recordar que tanto la socialización como la personalización son dos procesos psicológicos del individuo desde su nacimiento hasta el último día de su vida, así, a partir del nacimiento o incluso desde antes, gracias al avance tecnológico, hoy en día se puede saber el sexo del nuevo ser aun antes de que nazca. Las personas cercanas a la futura mamá adoptan una serie de actitudes que dependen en gran medida de si este es de sexo femenino o masculino. Estas actitudes condicionan, desde los primeros días de nacido, ciertos procesos y situaciones que marcan la diferencia entre unas y otros; todo

esto se considera parte de la crianza y de la educación tanto formal como informal (socialización), que recibe a lo largo de toda la vida y que cuando se es adulto se reproduce de la misma manera que se aprendió. Es necesario que hombres y mujeres se den cuenta de la problemática de género en que están inmersos, ya que hoy en día forma parte sustantiva de la construcción de la democracia y de la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la resignificación de la vida personal y colectiva; es por ello necesario educar para la vida de forma democrática, en donde crean en la perspectiva de género y la comprendan como una herramienta que puede permitir la superación de la intolerancia a la diversidad humana de todas las manifestaciones de sexismo, dominio, opresión y explotación en que se cultiva la desigualdad social. "La perspectiva de género es la respuesta más fina y democrática que hoy se perfecciona para llevar la opresión patriarcal a su final histórico." (Cazés y Lagarde, 2005:5).

Como integradoras de las actividades diarias en donde se pueden observar estas actitudes y comportamientos se menciona lo siguiente: es común y ya forma parte de un código establecido asociar el uso de ciertos colores con el sexo; de esta manera el azul y el rosa se usan para indicar a qué sexo se pertenece; en las salas de espera de algunos hospitales de maternidad, la puerta de entrada a la sala de expulsión tiene en la parte superior dos focos, uno rosa y otro azul y dependiendo a qué sexo pertenezca el nuevo ser se enciende uno y otro. Hay algunos hospitales o maternidades que van más allá utilizando dichos colores en los brazaletes que les ponen a los bebés como identificación antes de colocarlos en la sección de cuneros. A las niñas, desde muy temprana edad, se les perfora el pabellón auricular para ponerles aretes y así todos conozcan su sexo; el padre obsequia puros a sus amigos y familiares, cuando nace un varón y chocolates, si es niña; los regalos llevados al nuevo ser dependerán de su sexo biológico inclusive en algunas comunidades donde las mujeres son asistidas por parteras, el cobro de los honorarios también está en función del sexo del recién nacido y, si nace un niño cobran más que si nace una niña. La forma de vestirlos será de acuerdo a su sexo y, en la misma forma, muchas veces sin proponérselo o darse cuenta se trata diferente a la niña del niño. A través y gracias a la perspectiva de género, se puede develar el hecho de que la mayoría de los atributos asignados a hombres y mujeres no son derivados de una supuesta esencia biológica; esto es, no son "naturales", sino por el contrario se derivan de las creencias y expectativas culturales para cada sexo. Lo anterior es parte del marco específico de actitudes y comportamientos transmitidos y esperados, que refuerzan tanto en la niña como en el niño la colocación en uno de los dos bandos. A esto dentro de la Teoría de Género, se le conoce como "...socia-

lización diferencial del género, del significado de ser mujer, de ser hombre y de las relaciones entre ambos" (Raguz, 1995:9).

Así es como, los hombres y las mujeres van construyendo las identidades genéricas tradicionales de masculinidad y femineidad, mujeres femeninas y hombres masculinos, y asumen, se comportan y transmiten lo que se espera para su sexo, estableciendo roles bien diferenciados y que se dicen complementarios. Los seres humanos al ser parte de la sociedad y de la cultura no están exentos de toda esta influencia sexista, opresiva y enajenante que determina la relación entre hombres y mujeres; ellos de manera involuntaria asumen y reproducen la brecha de los géneros, así desde etapas tempranas de la vida retransmiten esta ideología.

Desde esta perspectiva, se considera entonces a los roles sexuales un fenómeno humano, producto de la cultura en la cual se encuentran inmersos los hombres y las mujeres. A este respecto Maisonneuve (1964) plantea el rol desempeñado está en función del estado o de la situación en la que se encuentra y de acuerdo a la cultura serán los roles que se realicen, de esta forma una misma persona cumple con diferentes roles y éstos estarán de acuerdo en función de su personalidad. Hombres y mujeres han sido manejados dentro de la sociedad por concepciones genéricas tradicionales principalmente en la familia y escuela, ambas instituciones construyen la identidad de género de los niños y niñas; identidad que es reforzada día a día de acuerdo con los cambios ocurridos de la sociedad, las exigencias y necesidades de ésta. La identidad se cultiva para jugar un papel o rol dentro de la misma y de acuerdo a estos roles desempeñados es como hombres y mujeres forman parte del estereotipo, los trabajos realizados por M. Mead (1982), demuestran como los roles sexuales son estereotipos fijados por cada cultura para lo femenino y lo masculino, las expectativas dependen de las condiciones y de la estructura socioeconómica prevaleciente en cada sociedad. Hombres y mujeres se acomodan a las pautas culturales y "al mismo tiempo resisten los patrones de género establecidos por el orden social" (Rodríguez, 2006:1), para mantenerse dentro del marco social normal, sin embargo cada vez se rompe más el silencio, se trata de superar los obstáculos, romper esquemas para una vida más digna por medio de prácticas discursivas y una educación con modelo coeducativo como propuesta para el cambio y de esta manera haciendo caso a la perspectiva de género.

Así pues, lo que en gran parte determina las identidades y los comportamientos de género, es haber vivido, desde que se nace, las experiencias, conocimientos, creencias, ritos y costumbres atribuidas al género asignado. En este sentido, se puede parafrasear a S. de Bouvoir (1977), no se nace hombre o mujer se llega a serlo y se tiene que ser reconocido

* Jefe de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Xalapa



como tal. Lo cual tiene importantes implicaciones en la vida de ambos.

Estas características, asignaciones y atributos se enmarcan en una organización social del género, abarcando, entre otras cosas, al conjunto de especializaciones, normatividades, valores, jerarquías, actividades, espacios y costumbres en que cada cultura socializa y organiza a los individuos según su asignación de género. Autoras como Rubín (1986) y Lagarde (1994), lo han definido el "sistema sexo-género" o la "organización social genérica" respectivamente. Trato diferente, identidad diferente

De acuerdo al trato diferente dado a la niña y al niño, van incorporando la vivencia psíquica y emocional de ser mujer y ser hombre, aprenden a su vez lo que se espera de cada uno de ellos con relación al comportamiento, gustos, preferencias, deseos, entre otros. Esto se refuerza mediante el proceso de identificación psicológica con los miembros de su mismo sexo, a este proceso de identificación se le conoce como identidad de género y se define como la "vivencia psíquica y emocional obtenida mediante el proceso de identificación de pertenecer al sexo masculino o femenino" (Alvarez Gayou; 1989:2-3). Cuando se tiene introyectada la identidad de género, se aprenden también los estereotipos genéricos que definen a cada uno de los roles; esto es, papeles distintos que deben desempeñar las mujeres y los hombres, roles tradicionalmente definidos como "rol femenino reproductivo, expresivo, con dos acepciones: naturaleza y cuidado de otros; y rol masculino productivo (remunerado), instrumental (mediador entre familia y sociedad)" (Raguz; 1995:21). Con esta supuesta complementariedad de los roles, se ha logrado que se polaricen cada vez más y así es como se ha construido social psicológicamente el Género, que resulta ser "el pilar de la construcción de la inequidad, de la desigualdad social entre los géneros, de la discriminación y marginación de la mujer de las esferas de poder social, económico, político y religioso" (Raguz; 1995:19).



"Un mundo de **dominación** cuyo paradigma es el **hombre** y esta basado en la **supremacía del hombre y de lo masculino**, sobre la **interiorización** de las **mujeres y lo femenino**. (Lagarde; 1994)

En nuestra sociedad como en la mayoría del mundo occidental, esta organización está regida por un sistema sexo-género con dominación masculina, donde al igual que en la mayor parte del mundo oc-

cidental, los géneros están organizados en un orden de poder, un mundo de dominación cuyo paradigma es el hombre y esta basado en la supremacía del hombre y de lo masculino, sobre la interiorización de las mujeres y lo femenino. (Lagarde; 1994). De los patrones de género establecidos Rodríguez Menéndez (2004), da a conocer su posición ante estos y deduce que la sociedad presiona para asumir estos patrones como propios y al mismo tiempo ayudan, a hombres y mujeres, a aceptarse y ser aceptados dentro de los límites fijados por la cultura a la que pertenezcan, es por eso que los seres humanos están regidos bajo un sistema de poder.

Como se puede observar, los estereotipos de los roles genéricos son los papeles que dicta la sociedad se deben asumir para no ser rechazado o estigmatizado; es como si el contexto social les diera el papel que deben actuar, y tanto los hombres como las mujeres deben aprenderse los diálogos, los movimientos, la expresión de los sentimientos y dar vida a un personaje en la obra previamente montada de una sociedad sexista que hace las funciones de director y les va diciendo cuando actúan bien y cuando mal, haciéndose acreedores a premios o castigos que dependen de su desempeño; con esto se ve como se crean normas, prescripciones sociales y estereotipos sexuales que se interiorizan; y con ello las personas se crean un sentido de quienes son y cuanto valen basándose en su sexo y en su contexto social; de tal manera que a las personas del mismo sexo se les trata como si fueran equivalentes o iguales entre sí y diferentes para cada sexo. No se debe dejar de lado que cada cultura es diferente y maneja a sus integrantes de acuerdo a sus necesidades, por lo que la educación tiene diferentes papeles en cada cultura, sin embargo, en esta sociedad occidental aún se vive bajo un marco rígido e ideológico en donde la mujer ha sido discriminada y el hombre ha ocupado un lugar especial de dominación, siendo la educación el vínculo principal para la formación de identidades genéricas bajo este marco divisor.

Por eso la educación y la transmisión de roles de género marcan las diferencias entre hombre y mujer porque la educación además de formar identidades, fomenta valores y obedece patrones culturales establecidos que va transmitiendo de generación en generación, prepara a niños y niñas para enfrentar la vida y asumir un papel o rol dentro de la sociedad el cual será imagen transmisora de conocimientos rígidos, ideológicos y tradicionales si estos son educados por personas educadas así, "La educación ha sido la herramienta desde la que se ha abordado la concienciación social para reproducir profundos cambios de actitud individuales y colectivos, que a su vez están generando una importante transformación social, que se aprecia ya en los contextos culturales, sociales y geográficos mas diversos" (Ajamil, 2002:1).

En esta asignación de atributos, características de personalidad, conductas y capacidades, la cultura tiene mucho que ver por no poder considerarse como universales para uno y otro sexo. Cada grupo cultural tiene diferentes, y así los hombres y las mujeres deben "adaptarse" a cada exigencia cultural. Las personas responsables deben transmitir la "concienciación social" dentro de la educación deben estar personas conscientes del papel importante que tiene en el aula, su actitud de enseñanza-aprendizaje debe ser positiva, con actitud de cambio; capaz de dominar contenidos y sepa manejar correctamente el rol que está asumiendo sin discriminar a nadie para formar identidades positivas excluyentes de la discriminación.

De acuerdo con De Barbieri (1992), este orden de dominación y desigualdad social es posible gracias al control del cuerpo de las mujeres: de su reproducción, de su sexualidad y de su fuerza de trabajo; y a través de la construcción social de los hombres definidos en el poder y con el poder.

Bien podríamos plantear que lo anterior tiene su inicio en la etapa de preescolar que abarca de los 3 a los 6 años de edad, se considera el momento clave de adquisición de esquemas masculinos y femeninos por lo que se cree necesaria una intervención en donde por medio del proceso de enseñanza aprendizaje el género y la sexualidad sean jerárquicos, se atiendan necesidades y no haya diferencias de cultura, sexo o religión, y de esta manera se atienda a lo expresado en el Artículo 3º constitucional; de la misma que se nutran y hay discursos que creen sujetos para el trabajo, la vida y la familia. Se debe estar consciente de "la importancia determinante de las primeras edades en el proceso de construcción de la identidad de género" (Rodríguez; 2004:4) a partir de los 3 años, aunque son más notorias las conductas genéricas de 4 a 5 años. Con esto se puede confirmar el impacto sobre las personas y sobre todo en los niños y las niñas que tiene desde muy corta edad el aprendizaje de ser hombre o ser mujer.

Un aspecto fundamental a considerar es que, tanto los hombres como las mujeres no enfrentan las decisiones a partir de ser individuos neutros sino que en cada sexo se porta una carga de experiencias y aprendizajes propios de la condición genérica, del contexto socioeconómico en que se vive y de las propias historias personales. Estos aspectos condicionan fuertemente las percepciones y opciones cotidianas para unos y otras.

Las conductas genéricas determinantes comienzan a formar parte de una identidad genérica "los gestos, los movimientos, la actividad práctica que realizan los niños. Sobre todo por iniciativa propia, son expresiones a través de las cuales se van poniendo en contacto con el mundo que los rodea; así mismo se van relacionando con las personas de su medio" (Pérez; 2002:2).

Los elementos que organizan a los hombres en cuanto a género remiten a las características generales atribuidas a todos los sujetos, debido a su dimorfismo sexual, se les reconoce como poseedores de los atributos que constituyen socialmente a los hombres.

A través del proceso de socialización en donde se utilizan las prácticas discursivas es como las personas, se van incorporando a un grupo social y de esta manera adquieren pautas culturales que ayudarán a construir una identidad y al mismo tiempo a que como hombres y mujeres jueguen un papel en la sociedad, la etapa preescolar "es un momento clave en la adquisición de esquemas propios de la masculinidad y femineidad hegemónica, por ello se debe exigir intervención coeducativa consciente y rigurosa planificada que vaya más allá de meras acciones puntuales" (Rodríguez; 2004:10).

Los atributos se cristalizan en la masculinidad hegemónica caracterizada a grandes rasgos por la creencia y el uso del poder y control sobre los otros expresado en el ejercicio de múltiples formas de autoridad frente a la mujer y algunos hombres. La no expresión de emociones y afectos en forma directa. El trabajo asalariado y públicamente reconocido, así como el sentido de propiedad de las cosas y de las personas. La constante alusión a una potencia sexo-erótica compulsiva e inagotable. El uso de la violencia física, verbal y emocional como forma de imposición y de resolución de conflictos.

En la socialización y en la construcción de las masculinidades en los hombres concretos, en la recreación de sus identidades de género, todos los hombres tienen acceso a la creencia del poder de sus atributos, independientemente de que puedan ejercerlo o no. Sin embargo, esta consideración se vive con muchas inseguridades y temores que obligan a un constante reforzamiento de actitudes.

La intensidad de la variación de estos atributos, dependerá de las adscripciones y pertenencias sociales (clase, etnia, nación, edad). Aunque, estos constituyen el referente cultural de un cierto estereotipo a alcanzar, a partir del cual se mide la masculinidad y la hombría de todos los hombres. Se trata entonces, de la concepción dominante de lo que debería ser un hombre, sin que necesariamente se logre totalmente en la práctica subjetiva de los hombres concretos. En buena medida la variación de los atributos depende de los aprendizajes obtenidos en la escuela. Hasta ahora la enseñanza formal ha contribuido a la formación rígida y estereotipada de los roles de género. Es a partir de la propuesta coeducativa que en países como España, Inglaterra, Francia, entre otros, que este modelo esta siendo implementado y logrando que la educación tome aspectos de equidad.

Conclusiones

Hablar de una intervención coeducativa, se refiere a implantar un modelo visto, hasta ahora, como un



ideal, de acuerdo a lo que explica Lomas (1999) es el ideal transmitido y reflejado en un aula en donde la enseñanza que se imparte, además de los aprendizajes sean de manera jerárquica en cuanto al género y sexualidad de los alumnos, en donde atiendan las necesidades más que a los individuos y no haya diferencias en cuanto a cultura, sexo o religión, esto es, la educación impartida en las escuelas sea neutra y haya nuevos órdenes discursivos, temporales y espaciales para así poder crear sujetos para el trabajo la vida privada y familiar.

Subirats (2002) coincide con Lomas, ambos se refieren a que hombres y mujeres reciban una misma educación, aportando a esta coincidencia, el hecho de que la coeducación no ha designado el mismo modelo en todas las etapas históricas, este concepto se ha convertido o ha sido sustituido como escuela mixta, separada, segregada, paralela, construcción o coenseñanza.

Bajo la aparente igualdad de la educación mixta, existe la discriminación sexista, en realidad el modelo coeducativo es un ideal, porque se sigue modelando a la mujer como ser dependiente del hombre, debido a que su educación tiene bases ideológicas fundamentadas en el lugar ocupado en la actualidad, lugar secundario, subordinado, rechazado, débil y sumiso.

Se necesita revisar, considerar y rescatar la necesidad de una enseñanza que deje ver la diversidad sexual, enseñe a aceptar a las personas como son, sin discriminarlas por sexo, raza o preferencias sexuales, deje de estereotipar a todos por igual, haya una actitud de cambio y aceptación no sólo de los profesores sino también de los padres y de la sociedad en general, para formar seres humanos libres y sin ataduras sociales y estereotipadas que les impidan realizarse como personas y participar en los diferentes sectores dentro de la sociedad.

De Barbieri, T. (1992). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico metodológica". REVISTA INTERAMERICANA DE SOCIOLOGÍA, Num. 2, mayo-agosto.

Goldberg, S. y Lewis, M. (1969). "Play behavior in the year-old infant: Early sex differences". Child Development. 40 Goodson, BD y Greenfield.

Kohlberg, L. (s/f). Análisis de los conceptos y actitudes infantiles relativos al papel sexual, desde el punto de vista del desarrollo cognitivo. México; (s/d).

Lagarde, M. (1994). La regulación social del género como filtro de poder. México. Consejo Nacional de Población. Antología de la sexualidad humana. México, D. F. Consejo Nacional de Población, nov. p.389-426.

Lamas, Martha (1987). La encrucijada del género. Nexos Vol. 10 N° 15. México; p17-19

Lamas, Martha. (comp). (1997). El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual. México; Porrúa-PUEG.

Lomas, Carlos (1999). Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras. Teoría y práctica de la educación lingüística. Volumen 2. Barcelona, Paidós.

Linton, Ralph. (1983). Cultura y Personalidad. México; Fondo de Cultura Económica.

Maisonneuve, Jean. (1964). Psicología Social. Buenos aires, Argentina; Paidós.

Malinowski, Bronislaw. (1963). Estudio de la Psicología Primitiva. Buenos Aires, Argentina; Paidós.

Malinowski, Bronislaw. (1971). La Vida Sexual de los Salvajes. Madrid, España; Morata.

Mead, Margaret (1982). Adolescencia, Sexo y cultura en Samoa. Barcelona, Laia.

Mead, Margaret. (1992). Sexo y Temperamento. Barcelona; Paidós.

Money, John y Ehrhardt. (1972). Man and woman, boy and girl. Traducción en castellano: Desarrollo de la sexualidad humana, diferenciación y dimorfismos de la identidad de género. Madrid; Editorial Morata.

Pérez Sánchez, Carmen Nieves. (2000). ¿Equidad en la educación?. La escuela frente a las desigualdades sociales. Apuntes sociológicos sobre el pensamiento docente. Revista Iberoamericana de educación. (1-15).

Raguz, María. (1995). Construcciones sociales y psicológicas de Mujer, Hombre, Femenidad, Masculinidad y Género en diversos grupos poblacionales. Perú; Pontificia Universidad Católica de Perú.

Rodríguez G., Lucía; Díaz, José Francisco; Rodríguez, Elizabeth; Nájera, Ma. Magdalena, Vega Lourdes, y Ortega, Promise. (2006). Origen y destino de las mujeres docentes de Guanajuato, una aproximación sociodemográfica. En Jornada Nacional de migración Interna y Género, Origen, tránsito y Destino. México; Universidad de Guanajuato.

Rodríguez Menéndez, Ma. del Carmen. (2004). La construcción del género en los primeros años del profesorado. Revista Iberoamericana de Educación. Universidad de Oviedo, España.

Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo". Nueva antropología, Vol. VIII, N° 30, México.

Subirats, Marina. (2002). Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia. Barcelona, Graó.

Welldon, Estela V. (1993). Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad. España; Siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ajamil, Menchu. (2002). Taller de educación no sexista. Madrid: Cruz Roja Juventud, D. L.

Álvarez Gayou Jurgenson, J. L. (1988). Elementos de Sexología, México; Ed. Interamericana.

Alzón, C. (1982). Mujer mitificada, mujer mistificada. París; Editorial Ruedo Ibérico.

Bandura, A. y H. Walters R. (1974). Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Madrid; Alianza Universidad.

Beauvoir, Simone de. (1977). El Segundo Sexo. 2 tomos. Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI.

Blat. Gimeno, Amparo (1994). Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre los sexos. Revista Iberoamericana de Educación. (1-11).

Cazés, Daniel y Lagarde, Marcela. (2005). "Los derechos de las mujeres" "Notiones y definiciones de la perspectiva de género". Defensor N°4. Revista de Derechos Humanos. Autor: Comisión de Derechos Humanos. México. Abril 2005. 64 pp.

Collange, Christiane. (1986). No es fácil ser hombre. El mundo masculino visto por la mujer. Barcelona; Seix Barral.

La educación y la ciencia de las Finanzas Públicas La educación y la ciencia de las Finanzas Públicas La educación y la ciencia de

La educación y la ciencia de las Finanzas Públicas

Vitalia López Decuir
Esther Borja Castañeda